



REGISTRO DE NACIMIENTO

- 1.-ACTA DE NACIMIENTO (AMBOS PADRES)
- 2.- IDENTIFICACION OFICIAL (AMBOS PADRES)
- 3.- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL

LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEBE ESTAR VIGENTE Y PUEDE SER: CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INE/IFE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA DEL SERVICIO NACIONAL MILITAR, CEDULA PROFESIONAL.

- 4.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL BEBE
- 5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES EN CUAUTLANCINGO DEL INTERESADO

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA